

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**NÚMERO 013**

**PRIMERO.-** La Septuagésima Séptima Legislatura al congreso del estado de Nuevo León, aprueba celebrar sesión solemne a las 11:00 horas del día martes 15 de octubre del 2024, con el único objetivo de que el Poder Ejecutivo del Estado, brinde atención al mandato constitucional de rendir un informe sobre la situación y perspectivas generales que guarda el estado y la administración pública estatal. Para efectos de lo anterior, en dicha sesión se otorgará el uso de la palabra a una persona representante de cada uno de los grupos legislativos, cuyos turnos de participación serán previamente acordados por los coordinadores de los grupos legislativos.

**SEGUNDO.-** La Septuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en la ordenanza plasmada en el artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, ordena citar a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, el C. Samuel Alejandro García Sepúlveda; para que acuda a esta soberanía el próximo martes 15 de octubre del 2024 a las 11:00 horas.

**TRANSITORIO**

**Único.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los nueve días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ISIS AYDEE CABRERA ÁLVAREZ  
PAZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA